ADENDA N° 02 – CD N°98/2016

Asunción, 19 de julio de 2016

SEÑORES OFERENTES

Presente:

REF.: AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 98/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" - ID N° 306.834

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente **ADENDA** al llamado de la referencia, las modificaciones de los numerales 17 y 18 de la Carta de Invitación Estándar, Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC). Por tanto, quedan redactados y detallados en estos términos:

Numeral 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
Funcionario Responsable: Alba Patricia Galeano
Teléfono: (021) 619-2022/619-2235/619-2596
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos.

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la UOC 4to. Piso del BCP y a más tardar el día **MARTES 26 DE JULIO DE 2016** hasta las **10:00 hs.** Toda oferta que sea presentada a la Convocante después del plazo límite establecido para la recepción de las ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Numeral 18: La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)
Funcionario Responsable: Alba Patricia Galeano.
Teléfono: (021) 619-2022/619-2235/619-2596
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos.

La Convocante llevará a cabo la Apertura de las ofertas en un acto público en la Oficina de la UOC 4to. Piso del BCP, el día **MARTES 26 DE JULIO DE 2016** a las **10:15** horas. Al concluir el acto de

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARÍA SISSA ROJAS

apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

OBSERVACIÓN 1: La persona que participará directamente, del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa en el acto de apertura (verificación de oferta).

Los demás numerales del Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC), quedan sin variaciones.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SUSANA ROLÓN
Encargada de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA
Gerente General
Gerencia General